



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Responsable de tratamiento

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Coordinación Administrativa, con domicilio en Circuito Cerro del Gato número 1900 Edificio D, Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac., es responsable del tratamiento de los datos personales recabados en el ejercicio de sus funciones, los cuáles serán protegidos conforme a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y a la demás normatividad vigente y aplicable.

Datos personales recabados

Para la finalidad antes señalada se recabará la imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública y zona perimetral, su tratamiento será con apego a lo indicado en el último párrafo del Artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Atribuciones legales para el tratamiento de datos personales

Los datos recabados podrán ser tratados sin el consentimiento del titular, siempre en respeto de sus derechos. Dicho tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las atribuciones y funciones que le confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas en su Artículo 30 y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Y dando cumplimiento a lo señalado en los artículos 10, 11, 12, 15, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, Ley de Videovigilancia para el estado de Zacatecas y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de contar con un control de entradas y salidas, procurar la seguridad de las personas y las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien. En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, a través de un monitoreo en un sistema de circuito cerrado de televisión y un registro de entradas y salidas de las personas visitantes.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Al respecto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 fracción I y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales

Se le informa que Usted podrá ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de sus datos personales de conformidad a lo que establecido en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. Para ejercer estos derechos podrá acudir al domicilio de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Circuito Cerro del Gato número 1900, Edificio D, Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zac. cuya oficina de atención se encuentra ubicada en el Primer Piso, o bien presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://plataformadetransparencia.org.mx>). Asimismo se le informa que no es posible la Portabilidad de los Datos Personales que se recaban.

Modificaciones al aviso de privacidad

Se informa que el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizarse periódicamente, por lo que estará disponible y podrá consultar cualquier cambio en la Página de la Secretaría de la Función Pública en la siguiente dirección electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/>, observando siempre las disposiciones jurídicas aplicables.